



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 2620/25 -

ORIGINAL

BUENOS AIRES, 21 AGO 2025

VISTO el EX-2025-00790585- -UBA-DTME#SADM_FDER y EX-2025-03269849- -UBA-DTME#SADM_FDER, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes de la Facultad de Derecho aprobado por Resolución (CS) N° 3382/2015, y las Resoluciones (CD) N° 2234/25, (D) N° 8214/25 y la Resolución (CD) N° 2431/25; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/2015 indica que el acceso a los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, Ayudantes de Primera y Ayudantes de Segunda será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 2234/25 se aprobó el llamado a concursos para proveer 4 (cuatro) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y 7 (siete) cargos de Ayudantes de Primera, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derecho Civil" del Departamento de Derecho Privado I, en la cátedra del Profesor Titular Regular Leopoldo Peralta Mariscal.

Que por Resolución (D) N° 8214/25 se declaró abierto el llamado a concurso de la asignatura y cátedra mencionada.

Que por Resolución (CD) N° 2431/25 se designó a los/la profesores/a Leopoldo Peralta Mariscal, Carlos Fernando Salmaso, Graciela Lovece y Manuel Cuiñas Rodríguez como jurados del concurso referido.

Que del acta de cierre surge un total de 15 (quince) inscriptos/as.

Que la prueba de oposición se efectuó de acuerdo a lo previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos auxiliares docentes, como consta en el expediente de referencia.

Que el jurado luego de evaluar a los/las aspirantes, produjo el dictamen correspondiente y propone la designación de 4 (cuatro) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y 6 (seis) cargos de Ayudantes de Primera.





ORIGINAL

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 19 de agosto de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 4 (cuatro) de 4 (cuatro) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derecho Civil" en la cátedra del Profesor Titular Regular Leopoldo Peralta Mariscal; del Departamento de Derecho Privado I.

ARTÍCULO 2º.- Designar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derecho Civil" en la cátedra del Profesor Titular Regular Leopoldo Peralta Mariscal; del Departamento de Derecho Privado I; a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

- | | |
|-----------------------------|----------------|
| 1. CALVIÑO, Nancy | DNI 20.051.173 |
| 2. ANDRÉS, Virginia | DNI 21.961.114 |
| 3. TAGLIANI, Marcela Vivian | DNI 18.253.430 |
| 4. MORENO, María Fernanda | DNI 21.831.216 |

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 6 (seis) de 7 (siete) cargos de Ayudantes de Primera, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura en la cátedra del Profesor Titular Regular Leopoldo Peralta Mariscal; "Elementos de Derecho Civil" del Departamento de Derecho Privado I.

ARTÍCULO 4º.- Designar en el cargo de Ayudante de Primera, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derecho Civil" en la cátedra del Profesor Titular Regular Leopoldo Peralta Mariscal; del Departamento de Derecho Privado I a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:



ORIGINAL

- | | |
|-----------------------------------|----------------|
| 1. GODINO, María Jimena | DNI 25.495.588 |
| 2. ASPRELLA, Iara Mailen | DNI 41.646.355 |
| 3. FERNANDEZ, Natalia Mariana | DNI 27.667.881 |
| 4. CORES, Brian Emiliano | DNI 33.100.524 |
| 5. FABA ANGELINO, Fernando Ariel | DNI 31.915.986 |
| 6. GONZÁLEZ AGOSTINO, Diego Lucio | DNI 23.974.518 |

ARTÍCULO 5º.- Declarar desierta la designación de 1 (un) cargo ad honorem con dedicación simple de Ayudantes de Primera en la asignatura "Elementos de Derecho Civil" en la cátedra del Profesor Titular Regular Leopoldo Peralta Mariscal; del Departamento de Derecho Privado I.

ARTÍCULO 6º.- Dejar constancia que los deberes y obligaciones de los/las docentes designados/as en los artículos que anteceden se encuentran regulados en la Resolución (CS) Nº 3667/2015 y que deberán presentar el informe indicado en el artículo 12.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese. Siga a la Dirección de Administración de Recursos Humanos a sus efectos. Tome conocimiento con copia Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Departamento de Derecho Privado I, Departamento de Información Docente, Departamento de Control Técnico Administrativo y Departamento de Carrera Docente que publicará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO